EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 23 de Marzo de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.859

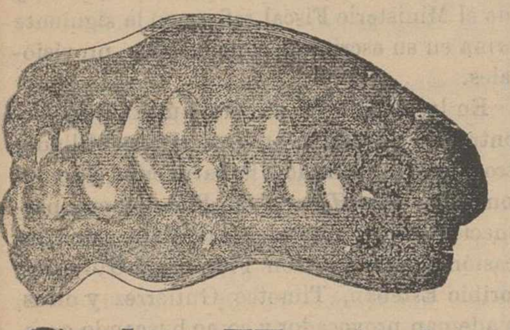

Carlos Hurtado
CIRUJANO DENTISTA

Construcción de dentaduras artificiales desde **30 duros** en adelante, confeccionando, á precios módicos, las mismas en cautchuc, oro, plata, platino, aluminio y celuloide; las cuales se garantizan tanto por sus buenos resultados, como por su perfecta masticación.

Empastes, amalgamas y orificaciones.

Las extracciones, por difíciles que sean, se hacen **SIN EL MAS MINIMO DOLOR**, aplicando los más modernos anestésicos, cuyos resultados son sorprendentes.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

Traspaso

Se hace de una fábrica de jabones, situada en esta capital; lleva bastantes años trabajando y está muy acreditada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Comercio de novedades
de
Felipe V. Puertas
MAYOR PRAL., 96
Junto á Don Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en lanas para vestidos, armures negros, mantillas, toallas de blonda y encaje, velos, mantos, merinos, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, núm. 8, á 36 céntimos litro.

SECCION EDITORIAL

DE JUEVES Á JUEVES

Ha empezado el período electoral, y como sucede siempre al llegar esos días á quienes satura por completo el aura de la política, las impresiones recogidas en las capitales no pueden ser otras que aquellas que se relacionan con los preparativos del sufragio.

Verdad es que el Gobierno actual se propone, y así lo ha manifestado, que las próximas elecciones abran el camino de la regeneración en cuanto se refiere á la emisión del voto. Es decir, que hay sinceridad en este y que no se conviertan los Comicios en lugares de contratación, como, desgraciadamente, ha sucedido hasta ahora.

Y como así dicho período ablande
bien el Gobierno que nos sigue empieza,
aunque habrá que exclamar: «Lástima grande
de que no se verdad tanta belleza»

De todas suertes así lo ha prometido y, quiera Dios que mantenga el Gobierno su criterio en este asunto, aunque el pueblo no esté todavía suficientemente educado para eso. La cabra siempre tira al monte y dudo mucho que deje de haber algún pucherazo y los correspondientes pases de libre circulación á favor de los fieles difuntos para que acudan como Lázaros sumisos á depositar su voto en los Colegios.

El movimiento electoral no es todavía grande, aunque, por las impresiones que refleja la prensa, en las próximas elecciones se proponen luchar tirios y troyanos, ó lo que es lo mismo, todos los partidos y fracciones políticas, que son bastantes para desgracia del país.

Durante los días que abarca esta crónica, no hemos tenido sucesos de gran sensación. La política lo absorbe todo hasta el punto de que la mayor parte de los españoles han echado en olvido que nos hallamos en período de cuaresma.

La nota que más sobresale en estos días que reseño, es la que se refiere á los planes de regeneración que tiene el Gobierno y que ha empezado á poner en práctica por medio de estudiadas economías. Verdad es que hasta ahora son pocas, pero por algo se empieza y debemos elogiar los buenos deseos que abriga el Gobierno de sanear tanto como se encuentra casi en verdadero estado de descomposición,

El asunto que se refiere á los repatriados, ha ocupado y viene ocupando las columnas de la prensa de la Corte, con motivo del real decreto que especifica la forma (en que aquéllos han de percibir sus alcances.

La regla segunda, que señala cinco pesetas por cada mes de campaña á los repatriados cuyas liquidaciones no estuvieren todavía ultimadas, es lo que ocasiona las indicaciones que hace la prensa al Gobierno, conceptuando que dicha medida, aun que no es obligatoria, resulta muy poco en armonía con la equidad.

Nosotros creemos lo mismo, y ya el Gobierno ha aclarado ese punto suficientemente para que las protestas no sean tan airadas como han venido siendo hasta ahora.

Y verdaderamente que no nos extrañan esas protestas, si se tienen en cuentan los servicios prestados á la patria por esos valientes, cuyas penalidades en Cuba y Filipinas, constituyen para cada uno tristísima odisea.

El proceder observado hasta ahora por esos hijos de la patria, no puede ser más correcto; pues si bien es verdad que en algunas capitales se han reunido en manifestaciones, éstas fueron tan pacíficas y tan ordenadas que más que de censura, se hicieron dignos del aplauso de todos.

Las noticias sensacionales que nos ha comunicado el telégrafo, carecen, en su mayor parte, de importancia.

Hay una sin embargo que, salvando el respeto y conmiseración que merece toda persona que abandona este mundo, ha producido en mí la misma impresión que recibí al saber la muerte de Maceo.

Me refiero al fallecimiento de Mr. Sherman; del yanki que tronó más contra España antes de declararse la guerra y á quien se debe en parte que ésta se llevara á efecto.

De modo que Dios le perdone, si efectivamente ha muerto ó que no le perdone, si la noticia deja de confirmarse; que es precisamente lo que decía el sargento que pasaba lista á los soldados, al escuchar que había fallecido uno, aunque esto no lo aseguraba quién dió la noticia.

De localidad, se han reducido las impresiones á los *meetings* celebrados en el teatro en honor del joven diputado de la minoría carlista Sr. Mella y el notable jurisconsulto Sr. Alvarez Taladriz.

De los discursos que pronunciaron estas eminentes personalidades, así como del recibimiento que les hicieron sus correligionarios, hemos dado cuenta en El Diario con la debida oportunidad.

El movimiento para las próximas elecciones, es todavía muy escaso, concretándose los comités á designar los candidatos que han de luchar durante dicho período, aunque todavía puede sufrir modificación la lista de aquéllos.

Como noticia que afecta al cambio de política, debemos consignar la toma de posesión del nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Eusebio Salas Rodríguez, persona que por la inteligencia que le adorna y el carácter afable que le distingue, no dudamos se conquiste generales simpatías en Palencia.

No ha brillado la nota risueña, por lo que expongo al comienzo de esta crónica. El período cuaresmal no es propio para distraer el ánimo, separándole de todo aquello que afecta á nuestra Madre la Iglesia

El tiempo, según decía Góngora y si no lo dijo este poeta culterano, lo diría otro menos culto—el tiempo, entre clara y entre yema. Unos días, apacibles y hermosos como de primavera florida, y otros, hermanos gemelos del mes que termina con San Silvestre.

El agua pluvial, aumentando, y la potable escaseando.

Y en fin que.

Hemos tenido huracán
y copiosos aguaceros,
y entre todo este desmán
llegaron los panaderos
el precio á bajar del pan.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

La nota matutina del día de hoy, insignificante por sus consecuencias de hecho, como síntoma, parece ha causado alguna alarma en las esferas oficiales. Nos referimos á la manifestación de repatriados, llevada á cabo sin permiso de la autoridad y disuelta mediante algunas contundentes razones por la policía, frente á Palacio.

Desde las primeras horas de esta mañana, un numeroso grupo de repatriados situóse en la calle de Felipe IV en actitud reposada.

Después fué acercándose á la iglesia de los Jerónimos, donde habían de celebrarse funerales por el alma del que fué importante hombre de negocios, Sr. Sotolongo, á los cuales se sabía concurrirían la mayor parte de los ministros. Intervino la policía é hizo que el grupo se dividiese en varios que, nuevamente disueltos en los alrededores de la Puerta de Alcalá, encamináronse al Gobierno Civil, pasando una Comisión á visitar al gobernador.

No debió salir satisfecha, y de entre los que la esperaban salieron voces de «á la plaza de Oriente, á Palacio» y, seguidos de agentes de vigilancia, dirigiéronse hacia el regio Alcázar, en cuyas cercanías impidióles la policía el paso, repartiendo algunos palos para disolverlos.

Esta tarde la tranquilidad no ha sido alterada y repetimos que esta mañana, el hecho en sí, tuvo poca importancia; pero como se dice que los carlistas procuran excitar los ánimos y tratan de atraerse á los descontentos del Gobierno, comprándoles su accidental ayuda, parece que el Gabinete está dispuesto á que el suceso no se repita, procediendo en todo caso con gran energía.

—

De los carlistas vuelve á hablarse mucho, suponiéndoles dispuestos á alterar el orden y poseedores de armas recientemente compradas y embarcadas con dirección á España.

De todo esto tiene noticia el Gobierno y afirma está prevenido.

Respecto á las elecciones, en virtud de una carta recibida hoy del marqués de Cerralbo, es seguro que acudirán á la lucha.

—

La huelga de cocheros de punto ha quedado terminada y hoy se ha restablecido ya el servicio ordinario.

—

De la provisión de las senadurías vitalicias se habla mucho y no son pocos los nombres que suenan como seguros.

Nosotros á título de información y no obstante saber que el Gobierno juzga prematuro ocuparse del asunto, damos como probables los siguientes:

Conde de Agüera, León y Castillo, generales Castro, Hidalgo, este último exdirector de carabineros; Rodríguez San Pedro, Catalina, Lastres, Polavieja, Sánchez Toca y Allende Salazar.

—

Esta mañana llegó á Madrid (y ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Marina) el jefe de la escuadra, general Cámara, que el viernes regresará á Cartagena.

—

La firma del ministro de la Guerra no ha tenido gran interés.

El único nombramiento de relativa importancia, es el del auditor general de Guerra, Sr. de la Peña, para desempeñar ese cargo en el cuarto cuerpo de ejército (Cataluña.)

De Marina, se ha firmado el real decreto sobre excedencias, cuyo extracto ya se ha anticipado.

—

Desde las cuatro de la tarde está reunido el Consejo de ministros, que continúa al cerrar este alcance.

Ha dicho el Sr. Gómez Imaz, al entrar en la Presidencia, que había llegado á Alejandría la «Nautilus»; el Sr. Villaverde, que llevaba algunos asuntos de interés, que daría á conocer después; el Sr. Durán y Bás, que había comenzado sus trabajos para la reforma de los Códigos...

El telégrafo se encargará de anticipar los acuerdos de esta reunión.

MENCHETA.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Circular importante

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, ha dirigido á los presidentes de las Cámaras la siguiente circular:

«Madrid 20 de Marzo de 1899.

Muy estimado amigo y distinguido compañero: La comisión ejecutiva de las Cámaras, que por unánime designación de los congregados en la Asamblea de Zaragoza, mereció el honor de representarla en cuantos actos posteriores fuera preciso realizar, se considera hoy en deber de comunicar á la Cámara de la digna presidencia de usted, el resultado de las gestiones que para el logro de nuestras aspiraciones y deseos viene practicando cerca de los poderes públicos.

A esa Cámara llegaría oportunamente copia de la instancia elevada por esta comisión al Gobierno de S. M. en el mes de Enero último, y esa asociación conoce también las indicaciones que, en forma adecuada á la importancia del asunto, hizo llegar como saludable y respetuoso aviso á las esferas oficiales.

De cómo han sido acojidas por el país las conclusiones y acuerdos tomados en Zaragoza, tenemos una prueba patente en el crecimiento de nuestros organismos, que han quintuplicado sus fuerzas en menos de tres meses, extendiéndose por todos los ámbitos de España, y en el magnífico espectáculo dado hace pocos días por la importante y culta ciudad de Valladolid, en donde las clases industriales y mercantiles sellaron con gallarda muestra de

M.C.D.2022

patriotismo su unidad de pensamiento con la Asamblea de Zaragoza.

Sabemos, pues, no por manifestaciones amañadas, sino por adhesiones espontáneas y sinceras, que las importantes clases representadas por nosotros desean con ansia la regeneración del país, sin excusar cuantos sacrificios se las demanden y sean precisos para realizar tan patriótico objetivo, pero pretenden á la vez:

Que se las gobierne con acierto y se las administre con fraternal interés.

Que la Hacienda pública entre en orden y que los tributos se repartan con equidad.

Que no haya más presupuestos amañados y que los gastos públicos se reduzcan á la cantidad que la nación pueda sobrellevar sin violencia.

Que no se falsee el sufragio para que la corriente sana de los electores vuelva á la vida pública, cesando de una vez esa escandalosa fabricación de mayorías y minorías parlamentarias tan al uso, constituídas casi siempre por agrupaciones de familia ó por afectos personales.

Eso que no es, ciertamente, nada nuevo ni nada extraordinario, pero que cristaliza, sin duda alguna, la opinión y el deseo de todos cuantos en España trabajan y producen, fué lo que pedimos en Zaragoza.

¿Lo quieren y desean también nuestros hombres públicos? Si la comisión ejecutiva tuviera que contestar á esa pregunta, dejándose llevar por la impresión recibida en sus entrevistas con los jefes del gobierno anterior y del actual, leal y honradamente diría que sí; pero esa misma lealtad nos obliga á consignar en esta comunicación que, hasta el momento presente, los hechos no corresponden por entero á las palabras. Tenemos, sí, ofrecimientos solemnes, manifestaciones claras y explícitas de que las reformas solicitadas por las Cámaras de Comercio coinciden en su mayor parte con los principios de antiguo profesados por el actual presidente del Consejo de ministros, que considera, y empleamos sus mismas palabras, cuestión de honra y de decoro, llevarlas rápidamente á la gobernación del Estado. Tenemos además la creencia de que la obra de las Cámaras, aunque imperfecta como toda obra humana, marca el único rumbo con que se puede inspirar confianza al país, *harto ya de promesas nunca cumplidas*, y sabemos, por último, que gobernar con la orientación marcada por la asamblea de Zaragoza, es el único modo de hacer posible la vida de los gobiernos, y lo que es aún más importante, el único procedimiento para garantizar la tranquilidad pública, en constante riesgo si el problema de nuestro porvenir económico no se resuelve pronto y equitativamente.

Sabemos todos eso; sin regateos ni distingos hicimos justicia á los excelentes propósitos que en pro de nuestra causa manifestó en más de una ocasión el jefe del anterior gobierno, y sin regateos ni distingos hacemos también justicia á la rectitud de intenciones del actual presidente del Consejo, y sin embargo, abrigamos grandísima desconfianza de que tan repetidas promesas tengan la finalidad apetecida.

¿Por qué nuestra falta de fe? Pues sencillamente porque las tristes realidades del pasado nos hacen temer que carezca el gobierno del valor cívico y de los alientos necesarios para afrontar con energía las reformas absolutamente precisas en todos los organismos del Estado, y porque además tenemos el justificadísimo recelo de que las conveniencias de partido y de los amigos pesen más en la balanza que las conveniencias del país. Si por fortuna fuesen infundados nuestros temores, y ojalá que así sea, nadie con más nobleza y lealtad que nosotros señalará ante la opinión el cambio operado en la marcha de los negocios públicos, aplaudiendo sin reservas á quien lo realice, dispuestos á ser con resolución inquebrantable, ó apoyo eficaz, entusiasta y desinteresado de todo gobierno, sea cual fuere su color político, que realice nuestros ideales, ó valladar de enérgica resistencia contra el que, desoyendo los clamores de la opinión pública, se empeñe en seguir llevándonos con ceguera inexplicable hacia la total ruina de la patria.

No queremos tampoco pecar de impacientes, solicitando que todo el edificio de nuestra regeneración se levante en unos cuantos días; conocemos bien la pereza que para realizar lo útil y provechoso al país ha dominado siempre á nuestros gobernantes, y deseamos únicamente, porque todo retraso nos parecerá criminal y suicida, que el gobierno, cumpliendo con sus deberes más elementales, ponga inmediatamente manos en la obra, cimentándola sobre terreno firme y duradero.

Por ese camino y no por el de la desacreditada y estéril maniobra de enviar notas á la prensa ofreciendo apoyo electoral á los comerciantes, es como el gobierno actual ó el que le suceda puede conquistar el aplauso de las Cámaras de Comercio, que desean unas Cortes cuyos escaños no sirvan para escalar, sin otros méritos que el de ser diputado ó senador, los altos destinos del país, y en las cuales los hombres de arraigo, de ciencia y de servicios prestados á la nación en todas las esferas del saber y del trabajo, tengan la debida representación.

Esta comisión ejecutiva, que cumple hoy el grato deber de dar cuenta á esa Cámara hermana de la gestión realizada hasta el momento actual, tendrá á Vd. al coriente de cuantos acuerdos hayan de tomarse en nuestra segunda reunión, que se verificará más ó menos pronto, según las circunstancias lo aconsejen.

Concluiremos afirmando lo que ya dijimos en Zaragoza. No luchamos por el poder porque entendemos que nuestra misión no es la de gobernar, sino la de marcar á los gobiernos leal y honradamente el camino que á juicio nuestro debe seguirse para evitar nuestras desdichas nacionales, pero iremos preparando nuestras huestes para no consentir ni un día más que las torpezas de una política incapaz, negligente y desprovista de todo sentido práctico, ponga á España en peligro de ser declarada insolvente primero, intervenida después y deshonrada en último término.

Una vez mas ofrecemos á Vd. el testimonio de nuestra consideración, repitiéndonos atentos seguros servidores y amigos q. b. s. m. —Basilio Paraíso.—Pablo Ruíz de Velasco.—Emiliano Olan.—Isidro Gassol.—Antonio Norte, secretario.

Los trigos del país

Con este título publica *La Liga Agraria* un artículo examinando las causas del rápido descenso que ha tenido en España el precio del trigo.

Una de las principales de la baja es la importación del trigo yanki en California, que entra por nuestros puertos con *etiqueta rusa*.

De este trigo hay en camino para nuestra patria, según el aludido colega, 96.000 fanegas.

En este movimiento bajista los perjuicios son para el productor, para el Tesoro y para el comercio en general; los beneficios los alcanzan los intermediarios que en los paises exportadores adquieren el trigo á un precio inferior del coste de producción y lo sitúan en nuestros mercados á un precio inferior del tipo de cotización.

En la situación que crea en el mercado la abundancia de trigos exóticos, hace imposible la competencia de los del país, ocasionando esto la ruina de la mayor parte de los labradores.

El colega aboga por el restablecimiento del Arancel con el recargo transitorio, único medio de defensa que le queda al agricultor.

De que se repongan estos derechos—dice el colega—dependerá el que Cataluña deje de hacer compras en el extranjero; el que los yankis, después de quitarnos las colonias, no se nos lleven el poco dinero que nos queda á cambio de su trigo, y el que el labrador recoja el fruto de su trabajo en la próxima cosecha.

Hoy el trigo yanki se presenta en Barcelona á 16 ó 17 francos quintal. Con el cambio y los derechos de 37 á 47 pesetas cahiz.

En Francia pagan los 100 kilos 7 francos de derechos, que al 29 por 100 de cambio representan 9,49 pesetas. Aquellos labradores que pagan el 5 por 100 de contribución, venden su cahiz de trígo á 40 pesetas.

El labrador español paga el 21 por 100 y recargos de contribución; se halla protejido por el Arancel con 6 pesetas en los 100 kilos, y está abocado á vender la próxima cosecha á 38 reales fanega.

Termina el colega su artículo después de algunas consideraciones y comparación del precio del trigo en distintos países, recordando una de las condiciones expresadas en el que se decía que si el trigo bajase de 50 reales, se restablecería el recargo transitorio, y como hoy el trigo se cotiza á 44, cree *La Liga Agraria* que ha llegado el momento de hacer uso de aquella condición para que los labradores no sufran más perrjuicios.

Caza de una pantera

Comunican de Mostaganen (Argelia) que el día 3 fué cazada en circunstancias verdaderamente trágicas, una soberbia pantera en la región accidentada que se encuentra comprendida en Petit Ports y Lapasset.

Los indígenas habían dado cuenta el día anterior al Administrador del pueblo de la presencia del felino, y en vista de tales noticias se organizó entre varios cazadores una batida: poniéndose inmediatamente en marcha para el sitio designado y logrando descubrirla al poco tiempo.

Uno de los cazadores M. Celerin, que era el que marchaba delante, hizo fuego en cuanto la divisó logrando derribarla, pero levantándose precipitadamente el animal se arrojó de un salto sobre el cazador, echándole al suelo é hiriéndole gravemente.

Los árabes que venían detrás se abalanzaron en socorro de M. Celerin fueron también heridos, y otro cazador M. Froment, que llegó precipitadamente fué herido de gravedad en un brazo; afortunadamente, llegó el grueso de la partida á tiempo para terminar el trágico combate en el que indudablemente hubiera resultado vencedora la fiera, y de una descarga cerrada, hecha casi á boca de jarro, lograron hacer rodar por tierra al enfurecido animal.

Se ha visto otra pantera, en los aduares de los anchachas y de los jerifas, asegurándose que ha producido ya grandes estragos y se está organizando una segunda expedición para batirla.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 24 de Marzo.

Socios, D. Saturnino González y D. Eduardo García de los Ríos.

SOCORROS

Ayer pasaron 21 repatriados. Se les dieron 9 tazas de caldo, 6 vasos de leche, 7 copas de Jerez con bizcochos y 2 sellos de quinina.

Ha tomado posesión del destino de oficial 2.º de este Gobierno de provincia, 4.º de Administración civil, D. Desiderio Díaz, [illegible]

El día 1.º de Abril próximo á las doce de su mañana, se reunirá la Excma. Diputación, de conformidad á lo preceptuado en el artículo 55 de la ley.

La Comisión Provincial ha concedido ingreso en el Hospicio, cuando por turno de escalafón le corresponda, á Romualdo Ibáñez Rodríguez, de Quintanatello, y socorro de lactancia á Josefa Valle Calvo, de Rebanal de las Llantas, y Santiago Martínez García, de Vañes.

Por la guardia civil del puesto de Torquemada han sido puestos á disposición del Juzgado varios sujetos de Hornillos de Cerrato, por robo de cierta cantidad en metálico al vecino de dicho pueblo, D. Nemesio Guijal.

Según nos participan de León, el frío es intenso en aquella capital, habiendo nevado ayer, aunque no con mucha intensidad.

En nuestra ciudad, por lo que ha bajado la temperatura, también parece que hemos retrocedido al mes de Enero.

El día de hoy ha sido uno de los más crudos del período que atravesamos.

Muerto de un porrazo

Nuestro activo corresponsal en Villada, que ha venido á esta ciudad en el tren correo de Galicia, ha adquirido en el mismo la noticia siguiente:

En la noche del viernes último, el vecino de Pozo de Urama, que fué dueño de la posada sita en la carretera de Villada á Villasarracino, salió de su casa en busca de sus hijos que tardaban en llegar, encontrándolos en unión de otros mozuelos cuestionando, armados unos y otros de palos y porras.

Parece que el posadero Ignacio Arenillas, reprendiendo á unos y á otros se disponía volver con sus hijos á casa, cuando uno de los chicos de más edad le asestó en la cabeza tan fuerte golpe con una vara, en cuya extremidad dicen tenía una porra llena de clavos, que cayó al suelo, siendo trasladado á su domicilio sin conocimiento.

A las tres de la madrugada de ayer, ha fallecido el desgraciado Arenillas que contaba 46 años y deja á su viuda con seis hijos sin medios de subsistencia y siendo el mayor de ellos un enfermo reumático, de 14 años de edad, casi imposibilitado.

Ha sido detenido y preso en la cárcel de Frechilla Acacio N., de 17 años de edad.

Los médicos D. Casto Curieses, de Frechilla y D. Carlos Rodríguez, de Cisneros, habrán hecho en la mañana de hoy la autopsia al cadáver del infortunado Arenillas.

En la Audiencia

HOMICIDIO Y LESIONES

Cual en la de ayer, también ha correspondido en el día de hoy intervenir en la vista al Jurado de Cervera, para depurar la prueba practicada en la causa seguida contra varios vecinos de Puentetoma; hechos que tuvieron lugar en la tarde del día 5 de Junio último, y que el Ministerio Fiscal refiere en la siguiente forma en su escrito de conclusiones provisionales.

En la tarde del 5 da Junio último, se encontraban Aurelio Gutiérrez, Isaías Millán y otros jóvenes jugando á la barra en el sitio denominado *Los Huertos*, en Puentetoma, perteneciente al Ayuntamiento de Valdegama, en ocasión en que llegaron Florentino Gutiérrez, Toribio Esteban, Timoteo Gutiérrez y otros, en ademán provocador y como buscando cuestión, no teniendo entonces otras consecuencias que pegar á Isaías Millán; pero muy pronto los mozos, que estaban divididos en dos bandos y habían tenido distintas cuestiones, se fueron reuniendo; al llegar Santiago Gutiérrez, fué acometido por Florentino Gutiérrez, Cándido Gutiérrez y Toribio Estébanez, y en esta ocasión se presentó Polonia Basconcillos, madre de Santiago, que acometió con piedras á los agresores de su hijo, produciendo á Toribio, una lesion en la región frontal, que curó á los 16 días de asistencia médica y á Florentino, otras heridas en la boca, que curaron á los 18 días, dejándole como deformidad la pérdida de dos caninos y varios incisivos: inmediatamente los tres indicados sujetos, Cándido, Florentino y Toribio, se dirigieron al hermano del Santiago, Simón Gutiérrez Basconcillos, lanzándole piedras y ya en el suelo, por efecto del golpe de una de ellas, los tres le dieron en la cabeza diferentes golpes, teniendo las piedras en la mano, dejándole en tan grave estado, que sin poder prestar declaración, falleció al siguiente día á consecuencia de las heridas sufridas.

En la misma contienda, los de uno y otro bando se lanzaron piedras y resultaron levemente lesionados, además de Santiago Gutiérrez, Cándido Gutiérrez, Hipólito Millán é Isaías Millán.

Interrogatorio á los procesados

CÁNDIDO GUTIÉRREZ

Fiscal.—¿Qué ocurrió en el pueblo de Puentetoma en la tarde del día 5 de Junio?

Procesado.—Dígame si me limito en mi relato á la comisión del delito ó á los hechos que con él tuvieron relación.

F.—Refiera V. al tribunal lo ocurrido en dicha tarde, que luego, tiempo tendrá V. de referir lo demás.

P.—Yo estaba en el molino—dice—y al ver que había barullo en el prado del concejo, me acerqué con ánimo de evitar la cuestión: entonces mi hermano Florentino recibió un golpe y yo le llevé al río para lavarle la sangre que echaba, viendo luego á la tía Polonia que nos tiraba piedras que llevaba en el delantal.

F.—¿Había dos bandos entre los jóvenes de Puentetoma.

P.—Sí, señor; desde hacía bastante tiempo.

F.—¿Pertenecía V. á alguno de ellos?

P.—Como pertenecer, no señor; yo estaba bien con todos.

F.—¿Pero á V. le era más simpático á el que pertenecían Florentino y Toribio, que el que formaban los hermanos Gutiérrez?

P.—Sí, señor.

F.—Y dígame V.: ¿es cierto que el grupo en que V. se hallaba acometió á Santiago Gutiérrez y que con tal motivo llegaron la madre de éste y hermanos?

P.—No, señor.

F.—¿Ni su hermano Florentino ni V. tuvieron, por lo visto, parte en los hechos que se persiguen?

P.—No, señor.

Su abogado defensor Sr. Martínez Vázquez, le pregunta: ¿qué hizo ó intentó hacer Hipólito con el estoque que llevaba? V. indudablemente debe saberlo.

P.—Sí, señor; atentar contra todos los allí presentes y tratar de picharnos.

A.—¿Sabría V. decirnos quién fué á llamar á Polonia y demás familia del Aurelio?

P.—Santiago Basconcillos.

A.—¿Y que ocurrió entre los dos bandos, llamados de los criados y los amos, en el día 22 de Mayo?

P.—Que estando nosotros en el baile, ll

M.C.D.2022

garon los del bando contrario, provocándonos y faltándonos en malas formas.

A.—Las personas que V. citaba para que prestasen declaración, eran imparciales á los dos bandos?

P.—Sí, señor.

A.—Cómo su declaración ante el Juzgado Municipal no aparece terminada?

P.—Por qué no se me dejó declarar todo lo que yo quería y al suspenderse mi declaración, puse como ante firma la palabra suspendida.

Muéstrasele su declaración y observa que ha sido raspada de aquélla la referida palabra.

Con posterioridad—continúa—á la referida declaración, «solo tengo prestada otra, que tampoco se me dejó amp iar»

El Ministerio Fiscal pide que, pudiendo ser causa de falsificación estos hechos, se haga constar en actas, á los efectos oportunos.

Florentino Gutiérrez González, es hermano del anterior procesado y dice que con objeto de ganar tiempo, nada tiene que añadir á lo declarado por su hermano

F.—No obstante que su declaración sea exactamente igual á la de su hermano tiene V. la obligación de decir o aquí

P.—Yo diré á V. que el Isaias Millán dijo en el Prado que nadie tenía más... que él y que yo lo que tenía era la cara sucia como toda mi familia.

Ante tal insulto lo pegué una bofetada y no pasó más.

F.—No intervino V. en los hechos relacionados con la muerte de Simón.

P.—No señor, porque no vi nada á consecuencia de estarme lavando en el arroyo la sangre que me produjo una piedra que no se quien la arrojó.

F.—¿De modo que no sabe V. decirnos más del suceso de aquella tarde?

P.—No señor.

Contestando á su abogado Sr. Vazquez, dice: que no había piedras en el lugar del suceso por ser el sitio en que se jugaba con frecuencia á los bolos.

A.—¿Entonces las piedras que se lanzaban por el bando contrario al de V. serían las que traía la Polonia en el delantal?

P.—Puede ser.

A.—¿Era ese estoque, (poniéndole de manifiesto uno que hay sobre la mesa) con el que Hipólito trataba de agredirles.

P.—No señor, porque aquel no tenía puño.

Toribio Estébanez, es otro de los procesados en esta causa: dice á las preguntas que le dirije el Ministerio Público que él y alguno de sus compañeros llegaron al Prado del Concejo donde se hallaban reunidos los vecinos increpándoles el Isaías, ante cuya actitud él y Florentino pegaron dos bofetadas al Santiago, llegando más tarde su madre Polonia con sus hijos armados de piedras y llevando el Santiago un puñal en la mano.

F.—¿Sabría V. decirnos quien fué el que pinchó á Santiago?

P.—Si señor, Florentino Herrero.

F.—Había Santiago provocado ó amenazado al Florentino Herrero para que éste tomara aquella determinación?

P.—No, señor.

F.—Entonces cómo se explica V. que Florentino se dirigiera á Santiago y no á otro de los que formaban el grupo?

P.—No lo sé.

Polonia Basconcillos. Representa tener esta procesada unos 50 años de edad y es la madre de Simón Gutiérrez, la desgraciada víctima de la tarde del día de autos.

F.—¿Qué ocurrió, sabrá V. decirnos, en la tarde del día 5 de Junio último, en la que murió su hijo Simón?

P.—Yo estaba en mi casa y al notar que algo ocurría en Prado del Concejo, me dirigí á dicho sitio, presumiendo que pudiera andar por medio alguno de mis hijos.

F.—¿Al observar V. los grupos y actitud en que se hallaban, no recogió piedras en el trayecto para defender á su hijo de las agresiones de que era objeto.

P.—Ni las recojí, ni es, por tanto, exacto que yo tirara piedras al grupo que agredía á mi hijo.

F.—Diga V. la verdad y no oculte nada al Tribunal; pues quizá esto favorezca á V.

P.—He dicho anteriormente que ni llevaba ni tiraba piedras; pues al ver á mí hijo tendido en el suelo me dediqué únicamente á su cuidado y á procurar llevarle á mi casa haciendo grandes esfuerzos por levantarle.

F.—Podrá V. decirnos quién ó quienes fueron los autores de las lesiones inferidas á su hijo?

P.—No señor, porque yo al verle en aquel estado, solo me dediqué á su cuidado sin precuparme de lo demás.

El abogado Sr. Martínez Vázquez, pide un careo entre el Cándido Gutiérrez y la Polonia, con objeto de aclarar el extremo, respecto á si ésta llevaba ó no piedras en su delantal, á lo cual accede la Presidencia.

No logrando ponerse de acuerdo ambos procesados, la presidencia lo da por terminado.

Prueba testifical

Prescindimos de las declaraciones prestadas por la mayoría de los testigos del Ministerio público, que no ofrecen dato nuevo alguno al sumario, limitándonos únicamente á dar cuenta de la de Hipólito Millán, que negó en careo celebrado con Cándido, la afirmación que éste hizo de que llevara estoque, puesto que lo que sí llevaba en aquel día como por costumbre, era un bastón que le era necesario, ya por su avanzada edad, ya por su falta de vista; bastón del cual se hizo dueño el Cándido, quedándose él con el puño.

Prueba pericial

Para practicarla, se presentan en la Sala los licenciados en medic na D. Ambrosio Donis, D. Fernando Llorente Ortiz, D. Esteban Serrano y D. Santiago Iñigo, haciendo el primero de dichos señores un detenido informe acerca de la causa que pudo determinar la muerte del infortunado Simón, informe en el cual el Sr. Donis nos demostró que la medicina no puede precisar matemáticamente si la causa de dicha muerte pudo ser efecto de las heridas, las cuales, puestas á tiempo en curación, no hubieran tenido tal desenlace.

El Sr. Presidente dice: lo que se trata de determ nar es si dichas heridas eran mortales de necesidad ó si puestas á tiempo en curación hubiera podido evitarse la hemorrajia y salvarse el interfecto.

Pregunta á la que ninguno de los peritos pueden contestar categóricamente porque en muchos casos análogos se muestran diferentes efectos.

Continúa la prueba testifical traída al acto del juicio por la defensa de los hermanos Cándido y Florentino, y de la cual, como de la del Ministerio Público, prescindimos, á excepción de la declaración de Vicente Calderón, juez municipal suplente en el día de autos, el cual, examinando los documentos de dicho día, le llama extraordinariamente la atención que no aparezca ante la firma del procesado Cándido la palabra *suspendida* que éste puso, conociéndose evidentemente que ha sido raspada.

Renuncia el Sr. Martínez Vázquez á los demás testigos traídos por él al acto del juicio, y el presidente le suspende hasta las tres y media de la tarde.

***

Reanúdase la sesión á las cuatro próximamente, dándose lectura á la reforma de conclusiones, presentada por el Ministerio Fiscal y en la cual sostiene su acusación respecto á Florentino Gutiérrez González y Toribio Estébanez Salcedo, solicitando el sobreseimiento libre respecto á Cándido Gutiérrez González y Polonia Basconcillos Barriuso, por no haber resultado cargo alguno contra ellos en la prueba practicada.

No habiendo entre el público quien quisiera sostener la acusación respecto á estos dos procesados, son puestos en libertad, abandonando el banquillo, con la satisfacción consiguiente.

La mitad de las costas causadas, decláranse de oficio.

A continuación, el Ministerio Fiscal dá principio su informe, del que, por hoy, hacemos caso omiso, por lo avanzado de la hora en que ha terminado y no retrasar la salida de nuestro periódico.

Menos mal

Desde hace tiempo venimos,
según ustedes verán
por los partes que á menudo
toda la prensa nos da,
sufriendo tanta desdicha
y tanta contrariedad
en esta patria que es cuna
de Weyler y Castelar
y Raimundo Villaverde
y de Alejandro Pidal,
que si Dios no lo remedia
creo que sucederá
sin que pase mucho tiempo
alguna barbaridad.
Esto es atroz, caracoles,
y casi ha llegado ya
á ser no castaño oscuro
si no casi un castañar.
El día que no se inundan
catorce pueblos ó más
arrastrando la corriente
con su espantoso raudal
plantaciones y ganado
y tierras de pan llevar,
se desata un terremoto
ó hay un incendio voraz
ó un motín ó alguna huelga
ó un crimen sensacional
ó en fin, un suceso triste
que hace el cabello crispar.
Ahora dicen que recorre
los pueblos del litoral
amenazando extenderse
á toda localidad,
una epidemia que ataca
á todo el que gordo está
echándole al cementerio
ó sea á la eternidad
en menos tiempo que se hace
según el sistema actual
un alcalde de real orden
con signo de autoridad.
Y yo al leer la noticia
exclamo: «Pues menos mal;
porque si todo el carácter
que tiene esa enfermedad
es atacar á los gordos
según se consigna atrás,
bien puedo decir, señores,
que á mí no me atacará.»

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—Con motivo del tiempo frío y lluvioso que atravesamos las entradas en el mercado han sido de escasa importancia, cotizándose lo presentado á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 43 y 43'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 21'50 á 22 la fanega.
Centeno de 26 á 26'50 id.
De las demás semillas no hubo entradas.
Indecisa la tendencia del mercado.

—

Villada, 22.—Hace días que no se registran entradas de trigo en este mercado y con motivo del temporal de lluvias que atravesamos no se han presentado en el mercado de hoy ni cereales ni ganados.

El precio nominal á que se cotiza el trigo es á 43 y 43'50 reales las 92 libras.

El estado de los campos inmejorable.—*El Corrésponsal.*

—

Valladolid, 22.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 45 á 45'25 rs.

En el Canal entraron 400, pagándose las 94 libras de 44'50 á 45 rs.

La lluvia tan beneficiosa á los campos ha continuado durante la noche y día de hoy, encontrándose aquéllos en buenas condiciones.—*El Corresponsal.*

—

Medina 22.—En este mercado se han puesto á la venta 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 48 reales.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes de Dolores —Abstinencia de carne.—San Segundo, San Agapito y San Simón.

En la S. I. Catedral predica D. Eugenio Almaráz, canónigo.

En las Piadosas hay misa solemne á las diez, sermón que predicará un P. Dominico y exposición del Santísimo Sacramento hasta las cinco de la tarde.

En la Soledad termina el novenario: á las ocho de la mañana hay misa solemne y sermón que predicará D. Juan García Pérez: estará S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde: en el últlmo ejercicio de la novena predicará D. Gregorio Sancho Pradilla.

Hoy velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 6.º, coro de San Antolín.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 23 (9'45 m.)

Por bígamo

Telegrafían de París que ha sido sentenciado por la Audiencia de Burdeos á doce años de prisión correccional, un español que residía en aquella ciudad, por el delito de bígamo.

La salud del Papa

Noticias recibidas de Roma dicen que las personas que han visitado á Su Santidad encuentran que no guarda armonía el vigor intelectual del Sumo Pontífice con la decadencia física que en él se observa.

León XIII se ocupa como siempre en trabajos de suma trascendencia para la Iglesia Católica, dedicando á esta labor mucha parte del día, no obstante la prescripción facultativa.

—

MADRID 23 (1'30 t.)

Consejo de ministros

En el celebrado hoy, el presidente Sr. Silvela expuso la necesidad de unificar las clases pasivas de ultramar con las de la Península quedando encargados de formular el proyecto para presentarlo á las Cortes los ministros señores Villaverde, Polavieja é Imaz.

Aplausos del estranjero

Lo conducta observada por el Gobierno del Sr. Silvela en asuntos electorales ha merecido elogios por parte de varios Gobiernos extranjeros.

No hay evolución

El Gobierno ha impedido que se coaliguen los candidatos del Gobierno con los de otros partidos políticos.

—

MADRID 23 (1'45 t.)

Más vale así

Ha causado buen efecto en Washington la ratificación del tratado de paz firmado en París.

Vengan pronto

Despachos de Washington dice que el Gobierno de Mackinley se propone pagar inmediatamente los veinte millones en dollars convenidos en las bases del tratado.

Indulto

El indulto acordado en el Consejo solo abraza á los militares que pelearon en defensa de España, no á todos los de Ultramar como se había creido.

Desavenencias

También se ocuparon los Ministros de las desavenencias surgidas en la última reunión que han tenido los carlistas al interpretar la carta de D. Carlos, y por cuyo documento hubo diversos pareceres entre los partidarios del pretendiente.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, encuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENORRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

la Habana Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . , ...	«Ernesto»	29 de Marzo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 16 de Marzo de 1899

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO
callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

GRAN HOTEL
de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta poca, el piso principal del Hotel.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrdrid

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetiken; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA
15 *de caballería*

Vennta de caballos

Debiendo venderse en pública subasta ocho caballos de desecho que tiene este regimiento, se hace saber por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación, lo verifiquen el día 2 del próximo Abril á las diez de su mañana, en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

Palencia 22 de Marzo de 1897.—El comandante mayor, *Félix Fernández.*

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura cuuración de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 82 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fnentes y L. Esendero.

PASTOS EN RENTA

Están los de primavera de la dehesa denominada *La Dehesilla*, término municipal de Ampudia.

Dirigirse á D. Luciano Payo y demás socios, en Revilla de Campos.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armasde fuego

M.C.D.2022